

Oficio Nro. UPMSJ-2024-1225-OF

Quito, D.M., 24 de junio de 2024

Asunto: Atención al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-1469-O - Se remite "Matriz de Propuesta de reforma al Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito".

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1469-O de 22 de mayo de 2024, mediante el cual manifiesta: *“En referencia a la Resolución de la Comisión de Codificación Legislativa No. SGC-ORD-011-CCL-009-2024, adjunta a la presente, me permito informar, que durante la sesión de la Comisión de Codificación Legislativa realizada el día 17 de mayo de 2024, se resolvió solicitar a las diferentes dependencias municipales, observaciones, comentarios, sugerencias o información sobre propuestas de reformas a presentarse o que se estén tramitando en las comisiones permanentes, respecto de los Libros que componen el Código Municipal y que se encuentran relacionados con el ámbito de sus competencias, dentro del proceso de elaboración de la nueva codificación del Código Municipal, de conformidad con la Disposición Final Segunda de la Ordenanza Metropolitana No. 063-2023”*; para lo cual remite el esquema de trabajo para el análisis correspondiente”; me permito manifestar lo siguiente:

Una vez que la Unidad Patronato Municipal San José, ha procedido a revisar el LIBRO I.2 “DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA”, específicamente los artículos 113 al 122 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, expedido mediante Ordenanza Metropolitana No. 072-2024, dentro del ámbito de sus competencias, remito para su conocimiento y fines pertinentes, en archivo adjunto, la **“Matriz de propuesta de reforma al Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito”**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Ruth Gisella Narvaez Vega
DIRECTORA - UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2024-1469-O

Oficio Nro. UPMSJ-2024-1225-OF

Quito, D.M., 24 de junio de 2024

Anexos:

- Matriz de Propuesta de reforma al Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito.doc

Copia:

Señor Abogado
Pedro Jose Cornejo Espinoza
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Alex Ernesto Lozano Guerrero
Director Financiero
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN FINANCIERA

Señor Abogado
Juan Pablo Alegria Saltos
Director Asesoría Jurídica
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Señor Economista
Daniel Eduardo Fierro Leon
Director de Planificación
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Señora Magíster
María Fernanda Rodas Flores
Directora de Gestión de Talento Humano
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Señor Magíster
Augusto Andrés González Ortiz
Director Administrativo
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Señor Economista
Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Director de Ejecución Técnica, Encargado
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA

Señora Magíster
María Cristina Castrillón Larrea
Directora de Comunicación
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Gabriela Flores Sanmartin	sgfs	UPMSJ-DAJ	2024-06-21	
Aprobado por: Ruth Gisella Narvaez Vega	rn	UPMSJ	2024-06-24	

